

**Nombre de alumno: Francisco miguel
Gómez Mendez**

**Nombre del profesor: DR. Cecilio
culebro castellanos**

**Nombre del trabajo: Ensayo de las
funciones esenciales de la salud
pública.**

Materia: Salud publica 1

Grado: 1

Grupo: A

INTRODUCCIÓN.

La salud pública es la ciencia y una herramienta para impedir las enfermedades prolongar la vida y fomentar la salud mediante esfuerzos organizados de la comunidad para: el saneamiento del medio , el control de las infecciones transmisibles , la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico precoz y el tratamiento preventivo de las enfermedades. La fuerza del conocimiento científico que la sustenta radica en el carácter general universal, necesario y objetivo de su veracidad.

FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA.

Las funciones esenciales de la salud pública, se fueron formando por la falta de información sobre la prevención de la salud en la cual se fueron tomando varios puntos esenciales de una comunidad de personas y se pueda adaptar a una región rural o urbana. La reinserción de la salud pública en la agenda de transformación del sector pasa por la definición clara de su papel y por la operacionalización de los conceptos que le dan fundamento, entre ellos el de funciones esenciales de la salud pública, El alcance de la iniciativa "La salud pública en la población" puede resumirse de la siguiente manera:

- promover un concepto común de la salud pública y de sus funciones esenciales de primer nivel.
- apoyar la evaluación de la práctica de la salud pública en cada país, región o comunidad basándose en la medición del desempeño de los encargados de la salud.
- proponer un plan fundamental para la acción para fortalecer la infraestructura y mejorar la práctica de la salud pública, basado en los hallazgos de la medición del desempeño de los encargados de la salud pública.
- la salud pública debe adaptarse a la situación de la región, sus costumbres y sus religiones.

Las acciones o las actividades de la salud pública tienen funciones específicas, en la cual son 11 funciones principales, fundamentales para la salud pública.

1.- Prevención, vigilancia y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles. :

La vigilancia de la salud, dentro del concepto de prevención de los riesgos en el trabajo, se ha considerado, en resumen, como la función y actividad más importante de los profesionales sanitarios en el campo de la Salud Laboral y en la actualidad dentro de las funciones de los Servicios de Prevención la vigilancia colectiva de la salud consistiría en la recopilación de datos epidemiológicos de las patologías relacionadas con el trabajo en la población activa, empresa, comunidad, para planificar la prevención y evitar los daños relacionados con el trabajo

- 2. Monitoreo de la situación de salud. El análisis y monitoreo de la situación de salud en las poblaciones, es un proceso que se realiza en varias partes del mundo de diferentes maneras, pero que en esencia permite, a través del pensamiento científico, identificar problemas de salud, factores de riesgo, vulnerabilidades en la población, inequidades y desigualdades

3. Promoción de la salud.

La promoción de la salud es definida por la Organización Mundial de la Salud como "el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud". Este concepto se pone en práctica usando enfoques participativos; los individuos, las organizaciones, las comunidades y las instituciones colaboran para crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos. En términos más sencillos, la promoción de la salud fomenta cambios en el entorno que ayudan a promover y proteger salud. Estos cambios incluyen modificaciones en las comunidades y los sistemas, por ejemplo, programas que garanticen el acceso a los servicios de salud o políticas que establezcan parques públicos para la actividad física de las personas y su convivencia. La promoción de la salud implica una manera particular de colaborar: se basa en la población, es

participativa, es intersectorial, es sensible al contexto y opera en múltiples niveles.

4. Salud ocupacional.

La **salud ocupacional**, como entidad multidisciplinaria que es, se enfoca en la consecución del más completo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en el desempeño del trabajo. En España esta actividad se asocia, habitual y erróneamente, a la Prevención de Riesgos Laborales, aunque en esencia no sean lo mismo, ya que la PRL engloba menos disciplinas.

La **salud ocupacional** abarca diversas áreas, enfocándose sobre todo en prevenir y controlar los riesgos laborales, disminuir las enfermedades y los accidentes asociados a cualquier tipo de trabajo, aspectos que cada vez más personas son conscientes de su importancia. Valga como ejemplo el interés cada vez más creciente de los líderes de las empresas en fortalecer una cultura empresarial centrada en mejorar la salud laboral a través de la **creación de espacios de trabajo saludables**.

5. Protección del ambiente.

La salud pública ambiental, que se refiere a la intersección entre el medioambiente y la salud pública, aborda los factores ambientales que influyen en la salud humana, y que incluyen factores físicos, químicos y biológicos, y todos los comportamientos relacionados con estos. Conjuntamente, estas condiciones se denominan determinantes ambientales de la salud.

Las amenazas para cualquiera de estos determinantes pueden tener efectos adversos en la salud y el bienestar en toda la población. Abordar los determinantes ambientales de la salud mejora directamente la salud de las poblaciones. Indirectamente, también mejora la productividad y aumenta el disfrute del consumo de bienes y servicios no relacionados con la salud.

6. Legislación y regulación en salud pública. la legislación en la reducción de desigualdades innecesarias, evitables e injustas en el ámbito de la salud. No tiene por objeto evaluar si un área normativa en particular conduce o no a la equidad, sino más bien presentar una

base de sustento en cuanto a la contribución de la legislación, como instrumento normativo del Estado, al logro de condiciones más justas para el acceso y disfrute de los bienes y servicios de salud. La propuesta es compleja. El carácter de bien público de la salud y su relación con la supervivencia de las sociedades otorga a la legislación de salud uno de sus rasgos más importantes: la necesidad de conferir prioridad al bienestar general sobre cualquier otro interés. Con tal fin debe crear los medios para colocarla al alcance de todos, no solo en condiciones de igualdad, sino también en el marco de la justicia distributiva sustentada en la necesidad de impartir diferente tratamiento de acuerdo con cada situación

7. Gestión en salud pública.

La **gestión** que el Estado hace de la **salud** poblacional puede analizarse en tres niveles: a) el nivel macro o de política **pública**, que comprende la elaboración y puesta en marcha de planes de desarrollo nacionales y sectoriales, los programas que se desprenden de ellos, y la estructura y funcionamiento de los sistemas **Gestión en Salud** representa una síntesis de métodos y estrategias para facilitar el trabajo en los diferentes niveles y categorías de servicios **que** componen el Sector **Salud** para la promoción, prevención y recuperación de la **salud**.

7. Vinculación de las personas con servicios de atención de salud y garantía de provisión de servicios de salud donde no estén disponibles.

la **salud** y la cobertura universal de **salud** implican que todas las personas y las comunidades tengan acceso, sin discriminación alguna, a **servicios** integrales de **salud**, adecuados, oportunos, de calidad, determinados a nivel nacional, de acuerdo con las necesidades, así como a medicamentos calidad, seguros, eficaces y asequibles, a la vez que se asegura que el uso de esos servicios no expone a los usuarios a dificultades financieras, en particular los grupos en situación de vulnerabilidad. El acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud requieren la definición e implementación de políticas y acciones con un enfoque multisectorial

para abordar los determinantes sociales de la salud y fomentar el compromiso de toda la sociedad para promover la salud y el bienestar.

8. Garantía de recursos humanos competentes para la salud pública y la atención de salud.

La **salud pública** es el conjunto de actividades organizadas por las [Administraciones públicas](#), con la participación de la [sociedad](#), para prevenir la [enfermedad](#) así como para proteger, promover y recuperar la [salud](#) de las personas del territorio o región, tanto en el ámbito individual como en el colectivo y mediante acciones sanitarias, sectoriales y transversales.

9. Evaluación de la eficacia, accesibilidad y calidad de los servicios de salud individual y colectiva.

- Los indicadores en salud son parte de una metodología que permite evaluar, medir u objetivar en el tiempo, comportamientos o resultados relacionados con el proceso de atención de salud. Estos resultados nos otorgan información fundamental para evaluar y mejorar continuamente. La clínica lleva de forma sistemática más de 400 indicadores para evaluar su calidad y seguridad. Identificación de pacientes. ...
- Tasa de caídas. ...
- Infecciones Asociadas a la Atención de **Salud** ..
- Pausa de seguridad. ...
- Satisfacción de pacientes

10. Investigación sobre nuevos enfoques y soluciones innovadoras para los problemas de salud. Innovación constante, que va desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública hasta los esfuerzos de investigación científica formal.

- Desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles.
- Establecimiento de alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas para realizar oportunamente estudios que

apoyen la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción

11: reducción del impacto de emergencias y desastres en salud

- Planificación y ejecución de acciones de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación temprana relacionadas con la salud pública.
- Enfoque múltiple de los daños y la etiología de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país.
- Participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración intersectorial en la reducción del impacto de emergencias y desastres en la salud.

CONCLUSIÓN.

Las funciones esenciales de la salud publicas son de suma importancia pues están enfocadas a un conjunto de personas , o una solo personas , las funciones están específicamente adaptadas para una promover la salud , llevar controles de salud , para que la comunidad o región participe y se vean involucrados a la salud pública , las salud publica es fundamental pues de hay se basan instituciones publicas y leyes .

BIBLIOGRAFÍA.

Benia W, Reyes I. Departamento de Medicina Preventiva y Social.
Temas de salud pública, tomo 1 y 2. Montevideo, Uruguay:
Oficina del libro; 2008

Elia B. Pineda, Eva Luz de Alvarado. OPS. Metodología de la
investigación.3ra edición. 2008